INFORME DEL COMISARIO AÑO 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

1.- He revisado el Balance General de la compañía **CORPORACION DE ASESORES TRIBUTARIOS ASECORPTRI S.A.**, del 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2.- La revisión la efectué mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, realicé pruebas de cumplimiento por parte de **CORPORACION DE ASESORES TRIBUTARIOS ASECORPTRI S.A.**, y/o a sus administradores, en relación a:

2.1 El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.

2.2 He revisado el control interno de la Compañía, en relación a los controles Contables y Administrativos.

En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros, la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyó:

- Los sistemas de autorización y aprobación.

- Segregación de actividades para mantenimiento de registros y informes contables.

- En lo concerniente a controles administrativos examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de las políticas gerenciales.

2.3 Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución SC-ICI-CPAIFRS-11-0009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial # 378 de Agosto de 1996.

Atentamente

CPA. CESAR SUAREZ TORRES **REG. 24.265**
C.I.0908950951-1
Comisario